

## LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN

La contratación pública no es ya únicamente un instrumento de abastecimiento de materias primas o de servicios en las mejores condiciones para los órganos de contratación sino que, además se articula como una herramienta a través de la cual los poderes públicos profundizan en otras políticas estratégicas, como pueden ser políticas horizontales de carácter social, medioambiental y de fomento de la innovación.

A través de la contratación pública, las autoridades públicas pueden promover oportunidades de empleo, trabajos dignos, inclusión social, accesibilidad, comercio justo, así como compromisos voluntarios más exigentes en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas. Estas actuaciones permiten influir en el mercado e incentivar a las empresas a desarrollar una gestión socialmente responsable, por una parte de manera directa mediante los bienes y servicios concretos que se adquieren, e indirectamente, dando ejemplo a través de la gestión de las Administraciones públicas.

A nivel europeo, a lo largo de los años este tema ha sido desarrollado por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a través de instrumentos del resto de instituciones de la Unión Europea, entre los que hay que mencionar el Libro Verde de la Comisión Europea sobre «La Contratación Pública: reflexiones para el futuro» de 1996 que ya contemplaba la inclusión de consideraciones de índole social en la contratación pública. El reconocimiento del peso de las cláusulas sociales en el

ordenamiento europeo culmina con las directivas de contratación del año 2014, actualmente vigentes.

### Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública

Con la finalidad de continuar avanzando de manera efectiva en el reto de lograr una contratación pública socialmente más responsable, que promueva mayores oportunidades de inclusión social, de accesibilidad y un mayor cumplimiento de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, se ha creado, a través del Real Decreto 94/2018, de 2 de marzo, la **Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública**, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que permitirá una actuación coordinada del sector público estatal en las actuaciones de incorporación de criterios sociales en la contratación.

Este órgano se constituye en el marco de la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas europeas que establecen el nuevo marco jurídico en materia de contratación. Dicha norma plantea la condición de la contratación pública como instrumento para establecer estrategias de carácter social.



**Presentación de la Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública.**

La Comisión cuenta con representación de todos los departamentos ministeriales, así como del Consejo Nacional de la Discapacidad, de la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector y de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Esta Comisión Interministerial ejercerá las funciones relativas al análisis y seguimiento de la aplicación de las cláusulas sociales en la contratación pública en ámbitos como la información, la accesibilidad y el diseño universal, las prescripciones técnicas, los criterios de adjudicación, las condiciones especiales de ejecución, el comercio justo o los contratos reservados, entre otras cuestiones. En el ejercicio de estas funciones la Comisión está facultada para elaborar propuestas y recomendaciones, que podrá elevar al Consejo de Ministros, así

como informes, estudios o guías de aplicación.

La Comisión Interministerial asume además, entre otras funciones, el desarrollo, seguimiento y propuesta de revisión del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los porcentajes mínimos de reserva a los que se refiere la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública, podrá colaborar con expertos, interlocutores sociales, entidades y organizaciones públicas y privadas y podrá acordar la creación de grupos de trabajo. La creación de esta Comisión Interministerial no supone aumento del gasto público ya que funcionará con los medios materiales y personales de los departamentos ministeriales.

## A FONDO

# EL PRINCIPADO DE ASTURIAS PREMIA LAS POLÍTICAS EN VIVIENDA DE AVILÉS

Avilés ha sido galardonada con el primer premio de buenas prácticas por su trayectoria en materia de vivienda. Este reconocimiento ha tenido lugar en el marco del I Concurso de Buenas Prácticas en Materia de Vivienda en Asturias, convocado por el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Servicios y Derechos.

A esta primera convocatoria optaban cinco candidaturas recayendo el reconocimiento en Avilés por su candidatura "Servicios Sociales y Vivienda: una experiencia de trabajo compartida en el Ayuntamiento de Avilés".

Las candidaturas han sido valoradas atendiendo, entre otros criterios, a su carácter innovador o el impacto social. El Jurado ha destacado el abordaje integral y coordinado de las líneas planteadas por Avilés, haciendo especial relevancia a la colaboración público-privada, situando el eje de la actuación en la función social, en un modelo de trabajo innovador y de alta replicabilidad. Destaca también el impacto social de la iniciativa que trata de dar respuesta a las necesidades de vivienda de toda la población avilesina.

Este galardón es un reconocimiento a la ciudad por su larga trayectoria en facilitar el acceso a la vivienda a personas y sectores de población desfavorecidos.

El derecho universal a una vivienda digna y adecuada forma parte de los derechos humanos; es una necesidad esencial de todas las personas para llevar a cabo un proyecto de vida autónomo, constituyéndose como medio fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. El objetivo del Ayuntamiento es que todas las personas en Avilés tengan garantizada una vivienda digna, prestando especial atención a las familias con más dificultades para hacer efectivo este derecho constitucional. A este fin trata de

responder el trabajo conjunto realizado por los Servicios Sociales y la Fundación San Martín (FSM), entidad municipal encargada de la Oficina de Vivienda.

Para ello el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con otras Administraciones, se plantea 3 objetivos comunes para el área de servicios sociales y vivienda:

1) Prevenir la exclusión residencial y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual. Actuaciones:

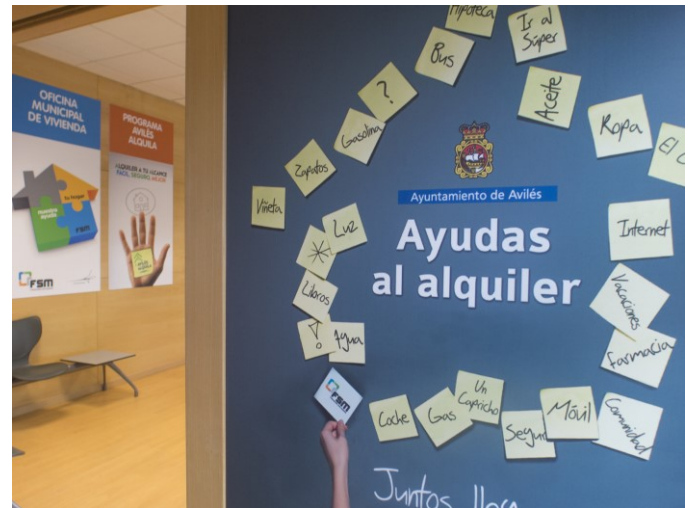
- Ampliación de cobertura y priorización de Ayudas destinadas al pago del alquiler.
- Ampliación Línea Ayudas económicas a personas propietarias de vivienda destinadas al pago de cuotas de comunidad.
- Implantación (desde 2015) de una Línea de Ayudas de Garantía Energética destinadas al pago de suministros de la vivienda.
- Establecimiento de un protocolo de actuación antidesahucios para coordinar los servicios municipales y de otras administraciones en actuaciones preventivas tempranas, evitar el desahucio y en caso de haberse dado éste, poner a disposición viviendas de emergencia y otros recursos municipales.

2) Facilitar el acceso a la vivienda pública a personas en situación de vulnerabilidad. Actuaciones:

- Mantenimiento de un censo de personas en situación de vulnerabilidad social que requieran el acceso a una vivienda pública, y adjudicación de vivienda aplicando criterios de prioridad e idoneidad.

3) Mejorar las condiciones y eficiencia energética de la vivienda asequible. Actuaciones:

- Plan de evaluación y mejora de la eficiencia energética e instalaciones de las viviendas municipales.
- Programa educativo sobre eficiencia energética para los/as inquilinos/as de vivienda pública municipal.



- Disposición de Viviendas de Emergencia para situaciones de desahucio y otras urgencias sociales.
- Puesta en marcha de un proyecto de viviendas colaborativas en un edificio de viviendas municipales para personas mayores e intergeneracional.
- Acceso a vivienda a Personas sin Hogar a través Programa Housing First.
- Vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda que puedan surgir en el municipio.

Los Servicios Sociales y el área de Vivienda tienen una dilatada experiencia de trabajo coordinado y de atención e intervención con sectores de población vulnerables y con especiales dificultades de acceso a derechos sociales tan esenciales como el derecho a la vivienda. Un proceso iniciado ya a finales de los años 80 con la aprobación y puesta en marcha del Programa de Erradicación del Chabolismo, actuación que ha sido objeto de diversos reconocimientos nacionales e internacionales.

La creación de un gran Área de Promoción Social (año 2007) que aglutina los servicios de atención e intervención social con las personas y familias avilesinas ha supuesto un importante cambio en el abordaje de las políticas sociales municipales, favoreciendo la coordinación y colaboración entre los diferentes servicios y el trabajo en red, incorporando planteamientos de abordaje integral y metodología transversal.

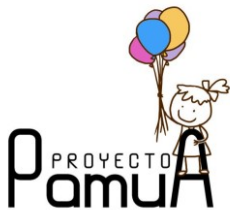
Esta organización, de la que forman parte los Servicios Sociales y Vivienda, permite planificar y coordinar las políticas de bienestar en Avilés cuyos compromisos aparecen recogidos en el "Plan Estratégico de Promoción Social. Avilés 2016-2020".

## NOTICIAS

### La UE otorga a Avilés el sello oficial del Año Europeo del Patrimonio Cultural por su proyecto PAMUA

El proyecto educativo "PAMUA para pequeños investigadores" para la difusión del patrimonio avilesino entre los escolares ha sido distinguido por la Comisión Europea con el sello oficial del Año Europeo del Patrimonio Cultural (AEPC 2018).

PAMUA (Patrimonio Municipal de Avilés) es un programa impulsado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés, basado en la didáctica del patrimonio que persigue acercar el patrimonio histórico y arqueológico de Avilés al alumnado de los centros educativos públicos de Primaria, Secundaria y Bachillerato del concejo. La didáctica de este programa, pionero de innovación educativa, se basa en la objetividad científica y el desarrollo del espíritu crítico a partir de la puesta en valor de nuestro patrimonio como una herramienta de aprendizaje universal. En esta segunda edición (año 2018) llegará a 15 centros y 600 alumnos y alumnas de primaria, secundaria y bachiller.



El objetivo prioritario del programa es la utilización del patrimonio como herramienta educativa, que complementa distintos aspectos abordados en el proyecto curricular escolar. De esta forma, los jóvenes se acercarán a su patrimonio material e inmaterial cercano a partir de un trabajo colaborativo e inclusivo, cuyo fin último será la sensibilización, puesta en valor, respeto y conservación como responsables del cuidado de su legado histórico.

Para ello se ha planificado que las y los participantes puedan indagar sobre la evolución histórica de la villa de Avilés y su reflejo en los distintos inmuebles y muestras patrimoniales que la componen, a partir de la

investigación documental y arqueológica.

Según el criterio de la Coordinación Nacional en España del AEPC 2018, las actividades del programa PAMUA se enmarcan dentro de los objetivos de esta celebración, al "sensibilizar al público acerca de la importancia del patrimonio cultural europeo a través de la educación y el aprendizaje permanente, atendiendo en particular a los niños y a los jóvenes".

El Año Europeo del Patrimonio Cultural (AEPC) es una celebración que, durante 2018, tendrá lugar en todo el continente.

Este sello se suma a otros reconocimientos que avalan el programa PAMUA, como el VI Premio de Proyectos de Innovación Educativa otorgado el pasado año por el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Asturias.

### Se crea la Comisión Interministerial para la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 6/2008, de 12 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial para la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública. Este órgano colegiado, que se adscribe al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y del que formarán parte al menos un representante de cada uno de los departamentos ministeriales, tiene el objetivo de garantizar la coordinación de la Administración General del Estado (AGE), sus organismos públicos y las entidades gestoras de la Seguridad Social en la incorporación y el uso de criterios ecológicos en la contratación pública.

A través del mismo se va a dar un impulso definitivo a los aspectos de la contratación pública ecológica en los que la AGE lleva trabajando varios años, incorporando en las distintas fases de la contratación elementos de eficiencia energética o de utilización adecuada de los residuos y reducción de su generación.

Tendrán especial consideración los aspectos relativos a la huella de carbono en la línea de reducir los impactos medioambientales de la actividad de la organización.

### Alcázar de San Juan se une a la Hora del Planeta de WWF

Alcázar de San Juan se ha unido a la iniciativa *la Hora del planeta* que plantea WWF y que anima a apagar la luz el día 24 de marzo de 20,30 a 21,30 para conectarnos al planeta. Con esta iniciativa se pretende volver a movilizar a más de 7.000 ciudades del mundo para demostrar el apoyo global a la acción contra el cambio climático y a favor de la biodiversidad pagando las luces de los principales edificios y monumentos.

El ayuntamiento de Alcázar se compromete a apagar las luces del ayuntamiento, los molinos y el Museo del Hidalgo y del Museo de la cerámica FORMMA, además de difundir la iniciativa entre los ciudadanos invitándoles a ahorrar energía en su hogar y en sus desplazamientos, a reverdecer la ciudad y a cuidar de la naturaleza. La Hora del Planeta 2018 servirá para demostrar que ya no hay vuelta atrás y que juntos somos parte de la solución al cambio climático.

### La apuesta de Bilbao por el emprendimiento impulsa la creación de 130 nuevas empresas

El Alcalde de Bilbao, presidió la entrega de la "*Baldosa de Bilbao*", un acto festivo en reconocimiento a las más de 300 empresas y comercios que en 2017 han contado con el apoyo y asesoramiento del Ayuntamiento, de los que 130 son nuevos negocios creados en la ciudad.

El centro de emprendimiento municipal Bilbao Ideien Gunea (BIG), creado en 2017 por el Ayuntamiento de Bilbao, registró durante su primer año de andadura más de 2.200 consultas sobre la creación de una nueva empresa (un 245% más que el año anterior), lo que constata un aumento del interés de la ciudadanía por el emprendimiento.



Desde el año 2000, el Consistorio, a través de la sociedad municipal Bilbao Ekintza, ha apoyado la puesta en marcha de 1.958 nuevas empresas en la ciudad, además de proyectos para el desarrollo de la competitividad y la innovación en 2.973 pymes y comercios

### Marzo Mujeres en Rivas: 'Él puede hacerlo'

Rivas acoge 22 propuestas que visibilizan la desigualdad de género en materia de empleo y cuidados familiares y sociales, propuestas que albergan, a su vez, numerosas actividades, desde el martes 6 al viernes 23 de marzo en distintos equipamientos y espacios públicos de la ciudad bajo el lema 'Él puede hacerlo'. Como explican desde la Concejalía de Igualdad y Mujer, impulsora de la iniciativa, trabajo no son únicamente aquellas actividades que permiten obtener un salario o alguna otra remuneración, sino todas las tareas que permiten satisfacer necesidades. En comparación con los hombres, las mujeres realizan trabajos de cuidados en el ámbito familiar y del hogar en un porcentaje mayor. Por lo que respecta al empleo, la presencia femenina en el mercado laboral sigue profundamente condicionada por las distintas responsabilidades de cuidados asumidas a lo largo del ciclo vital, cosa que no sucede con los hombres. De todos estos temas tratarán las actividades propuestas para este Marzo Mujeres.



## BUENAS PRÁCTICAS

# EXPERIMENTACIÓN SOCIAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD

### 1. Datos de identificación

**Título:** Experimentación Social para la mejora de la Empleabilidad de la Juventud

**Ámbito territorial:** Provincial

**Población:** Málaga

**Entidad:** Diputación de Málaga

### 2. Dimensión en la que se encuadra

Social

### 3. Descripción

El proyecto ha permitido experimentar estrategias de

políticas públicas para abordar y prevenir el desempleo y la exclusión juvenil, en particular, de jóvenes que habitan en zonas rurales, que se enfrentan a múltiples barreras para acceder al mercado de trabajo y con especiales dificultades de inserción socio-laboral.

### 4. Estado de ejecución.

ESpy. Proyecto de la convocatoria. PROGRESS

Fecha de inicio: Noviembre 2013

Fecha de finalización: Octubre 2016

Desde el inicio se desarrolla anualmente Vigente en la actualidad. Proyecto estable, con vocación de permanencia.

### 5. Adecuación a los principios y valores de la RST.

La buena práctica se adecua al principio de empoderamiento, gestión del conocimiento e innovación.

### 6. Agente(s) responsable(s) de la actuación:

Administración (Diputación de Málaga)

### 7. Participantes

Sociedad civil

### 9. Coste y financiación

Coste: 1.034.988 €

Financiación con fondos propios:

97.543 €

Financiación con fondos ajenos:

937.445 €

## DESTACAMOS

# PACTEM NORD PRESENTA EL SPOT "EL MODELO QUE QUEREMOS"

El Consorcio Pactem Nord, entidad gestora del pacto territorial de empleo de l' Horta Nord, situado al norte de la ciudad de Valencia, presentó en el municipio de Meliana, en pleno corazón de la huerta de Valencia, un [anuncio publicitario](#) con el objetivo de sensibilizar al conjunto de la ciudadanía en torno a la necesidad de mejorar el actual modelo de mercado de trabajo. El spot se ha realizado junto al Pacto de Empleo de la ciudad de Valencia.

Esta iniciativa, junto al programa de itinerarios empresariales de RSE (presentado en el seno de la Asamblea de la Red Retos celebrada en mayo de 2017 en la CCAA de Madrid), ha sido el resultado de un proyecto experimental impulsado por Pactem Nord.

Tales acciones se han emprendido recientemente en el marco de la convocatoria de ayudas para el impulso de los Pactos Territoriales de Empleo

en la Comunidad Valenciana, por parte del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

Con esta convocatoria se han desplegado diferentes instrumentos y recursos que focalizan sobre varios ámbitos, entre ellos, la corresponsabilidad territorial; así, se dispone de un

servicio de profesionales especializados/as que facilita el desarrollo de medidas de responsabilidad social en las empresas vinculadas al tejido asociativo del territorio y el acceso a información sectorial, principalmente en lo que concierne a la perspectiva social y laboral y a la generación de oportunidades de empleo.

El [spot](#), persigue la sensibilización laboral, en sentido amplio, respecto de un conjunto de elementos y valores que generan desigualdades y perpetúan conductas alejadas de la responsabilidad social, fomentando comportamientos responsables que favorezcan la mejora de las condiciones de trabajo y de la competitividad del mercado laboral. Además se presentó el 2 de marzo en este mismo acto, el "Análisis Territorial de l' Horta Nord", un estudio sobre diferentes perspectivas de l' Horta Nord que estructura un conjunto de propuestas de desarrollo, desde un modelo de convergencia territorial, relacionadas con el territorio físico e idiosincrático (espacio natural, recursos, aspectos culturales, valores del territorio...), con el territorio relacional (redes, instituciones, espacios de participación...) y con el territorio socioeconómico (empresariado, población laboral...).



El Consorcio Pactem Nord presentó un [anuncio publicitario](#), realizado junto al Pacto de Empleo de la ciudad de Valencia, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en torno a la necesidad de mejorar el actual modelo de mercado de trabajo. Esta iniciativa, junto al programa de itinerarios empresariales de RSE (presentado en el seno de la Asamblea de la Red Retos celebrada en mayo de 2017 en la CCAA de Madrid), ha sido el resultado de un proyecto experimental impulsado por Pactem Nord.

Tales acciones se han emprendido recientemente en el marco de la convocatoria de ayudas para el impulso de los Pactos Territoriales de Empleo en la Comunidad Valenciana, por parte del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

Con esta convocatoria se han desplegado diferentes instrumentos y recursos que focalizan sobre varios ámbitos, entre ellos, la corresponsabilidad territorial; así, se dispone de un servicio de profesionales especializados que facilita el desarrollo de medidas de responsabilidad social en las empresas vinculadas al tejido asociativo del territorio y el acceso a información sectorial, principalmente en lo que concierne a la perspectiva social y laboral y a la generación de oportunidades de empleo.

El [spot](#) persigue la sensibilización laboral, en sentido amplio, respecto de un conjunto de elementos y valores que generan desigualdades y perpetúan conductas alejadas de la responsabilidad social, fomentando comportamientos responsables que favorezcan la mejora de las condiciones de trabajo y de la competitividad del mercado laboral.